

MUNICIPIO DE RESTREPO META

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA”**

**HORACIO ALVAREZ CEBALLOS
ALCALDE 2008-2011**

AGOSTO 08 DE 2007

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE RESTREPO
HORACIO ÁLVAREZ CEBALLOS
DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA

INTRODUCCION

Queridos amigos, en mi convicción de generar una política de servicio a la comunidad que responda al amor al prójimo, la generación de beneficios sociales a cada una de sus familias, confiando en la voluntad de Dios y en mi deseo que me brinde sabiduría para manejar con equidad y justicia los destinos del municipio, presento el Programa de gobierno que constituye un compromiso social que cumpliré fielmente como Alcalde de Restrepo, para lo cual solicito respetuosamente su respaldo como ciudadanos de bien con la seguridad que alcanzaremos mejores condiciones de vida, prosperidad, igualdad que permitan hacer de nuestro pueblo un entorno productivo y competitivo.

Con mi propuesta, Restrepo cuenta desde ahora con un proyecto para el pueblo, el cual pretendo fortalecer, optimizar y desarrollar, teniendo como enfoque principal, el **DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA**, cuya prosperidad y bienestar constituirá para este Gobierno, el reto más importante.

Mi propuesta parte de un objetivo general basado en el diagnóstico sectorial que permitió la focalización de los problemas más sentidos de la comunidad y sus consecuencias adversas en el orden social y ambiental. En segundo lugar, destaco el acompañamiento de las comunidades para construir una propuesta social, mediante la cual estructuro las principales líneas de acción que articularan mi programa de gobierno y darán solución a los mismos, partiendo de mi convicción de servicio a la comunidad basado en la calidad, oportunidad de las

acciones, eficiencia y responsabilidad; las cuales serán garantes del mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar integral de los Restrepenses.

En este sentido, el buen gobierno y una sociedad participativa serán los fundamentos que orientarán el desarrollo de nuestro municipio en los campos educativo, competitivo, de la salud, la agroindustria, la microempresa, las asociaciones y el sector cooperativo; la infraestructura, la vivienda de interés social, los servicios públicos domiciliarios, el medio ambiente, la cultura, el deporte, el turismo, la continuación de proyectos importantes de infraestructura y proyectos productivos de impacto social.

Por último se describen las estrategias generales que impulsarán las acciones de corto, mediano y largo plazo, constituidas por: articulación de la planeación con la gestión, socialización de planes, programas y sistemas de información apropiados para la toma de decisiones.

1. OBJETIVO GENERAL

Liderar procesos de desarrollo local que mejoren la calidad de vida y bienestar de los habitantes del municipio a través de una gestión pública con criterio de servicio a la comunidad, calidad, oportunidad de las acciones, eficiencia y alto sentido de responsabilidad con el fin que Restrepo alcance un DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA.

2. PRINCIPIOS

Propuesta Social compartida con la Comunidad

Integridad y transparencia

Un buen gobierno

Sostenibilidad

Solidaridad

Una sociedad participante

Sobre estos fundamentos construiremos los pilares de nuestro presente y futuro: educación, salud, campo competitivo, agroindustria, infraestructura vial, vivienda, deporte y recreación, cultura, turismo, infraestructura de servicios públicos, construcción de tejido social y proyectos productivos para la generación de empleo.

3. LINEAS DE ACCION QUE ARTICULAN LA PROPUESTA DE GOBIERNO

3.1 DESARROLLO SOCIAL CON CALIDAD HUMANA

Mi compromiso en los temas de política social constituyen una prioridad en mi mandato constitucional trabajando por el mejoramiento de la calidad de vida y ampliando oportunidades de superación individual y comunitaria con base en los principios de equidad y justicia.

La política social se sustentará en una estrategia que integrará tres vertientes que se complementarán y reforzarán mutuamente: la ampliación de las oportunidades en el tema alimentario, de salud, educación y generación de empleo; el aprovechamiento y mejoramiento de la infraestructura social existente y la implementación del BANCO DE LAS OPORTUNIDADES donde los diferentes sectores poblacionales podrán acceder a programas y proyectos que se orientarán al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

3.1.1 Educación

- ❖ Elevar la calidad pedagógica y social de los ambientes escolares, tanto formales como no formales, de tal manera que los niños y jóvenes permanezcan a gusto en las instituciones hasta el final de los respectivos ciclos y egresen de ellas en condiciones normales de competitividad académica y social para enfrentar con seguridad su futuro personal.

- ❖ Promover y fomentar la conformación de vigorosas comunidades educativas alrededor de cada institución escolar de tal manera que los padres de familia y todos los demás actores pertinentes participen activa y constantemente en el proceso educativo de la niñez y la juventud como punto de convergencia y encuentro que sirva para construir la base del tejido social.
- ❖ Construir una sede de secundaria que atenderá la población de los nuevos desarrollos urbanísticos (Minuto, Libertador, Villa Santos, Villas del Sol, Nuevo Horizonte, Balcones del Llano, Rosales, entre otros).
- ❖ Promover la equidad en la cobertura y calidad del sistema en las áreas rurales y urbanas
- ❖ Fortalecer la educación media técnica y tecnológica.
- ❖ Afianzar el liderazgo de las comunidades educativas como elementos esenciales del tejido social municipal.
- ❖ Optimizar los recursos físicos y humanos.
- ❖ Planear y concertar el mejor aprovechamiento y utilización de los ambientes físicos de propósito deportivo, cultural y recreativo.
- ❖ Fortalecer la prestación del servicio de transporte Escolar para los estudiantes del sector urbano y rural.
- ❖ Ampliar la capacitación para las pruebas del ICFES, iniciando con los procesos de complementación educativa desde el grado octavo.
- ❖ Fomentar la formación Educativa en ética, convivencia y los valores humanos.

- ❖ Fortalecer el programa de complementación nutricional mediante el apoyo a restaurantes escolares urbanos y rurales para la población más vulnerable del municipio desde grado cero hasta grado once.
- ❖ Asegurar que todas las sedes educativas rurales cuenten con la educación en el área de informática.
- ❖ Apoyar el desarrollo de los proyectos de ciencia y tecnología en las instituciones educativas.
- ❖ Apoyar la gratuidad en la educación mediante gestión departamental y regional.
- ❖ Apoyar el programa de SEMILLERO CIENTIFICO incrementando su cobertura y asegurando su sostenibilidad.
- ❖ Fortalecer los programas culturales y deportivos para desarrollarlos durante el tiempo libre de los estudiantes mediante la suscripción de compromisos con instituciones y padres de familia.
- ❖ Desarrollar programas de actualización, investigación e innovación con todos los docentes del municipio, que conlleve a un refuerzo educativo y de impacto hacia toda la comunidad educativa.
- ❖ Fortalecer la labor de la Junta Municipal de Educación
- ❖ Realizar dos Foros Educativos

3.1.2 Salud

Existe un acceso limitado a la prestación de los servicios de promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación. Para remediar esta situación, se deben realizar las siguientes actividades:

- ❖ Gestionar e implementar la ESE municipal con el fin de mejorar la prestación integral de los servicios de salud.

- ❖ Concertar interinstitucionalmente la prestación integral de servicios.
- ❖ Promover campañas educativas que promuevan estilos de vida saludables y los espacios libres de humo.
- ❖ Organización del sector para que el Plan de Atención Básica beneficie a toda la comunidad a través de brigadas de salud a la cual está dirigido.
- ❖ Optimizar el sistema de vigilancia y control del servicio para que se preste eficiente y oportunamente.
- ❖ Suscribir convenios interinstitucionales con universidades del orden departamental y nacional para establecer programas quirúrgicos.
- ❖ Mejorar las condiciones ambientales para inducir una disminución de la demanda de los servicios de salud.
- ❖ Mejorar el aprovechamiento y el acceso a la alimentación por la niñez para combatir radicalmente la desnutrición infantil.
- ❖ Optimizar la red de urgencias y atención de emergencias y desastres.
- ❖ Concertar con los sectores educativos y de salud el fortalecimiento de la política de salud sexual y reproductiva.
- ❖ Implementación de la estrategia Escuela Saludable en los establecimientos educativos del sector rural.
- ❖ Trabajar en coordinación con los actores sociales, generando estrategias que ayuden a prevenir los embarazos a temprana edad, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

3.1.3 Los Servicios Públicos Domiciliarios y el Saneamiento Básico

- ❖ Revisar las tarifas de los servicios públicos y velar porque los subsidios lleguen a los estratos 1, 2 y 3 con los porcentajes máximos que permita la Ley.

- ❖ Gestión de recursos para el Plan Maestro de Alcantarillado acorde con el Plan de Saneamiento de Vertimientos.
- ❖ La calidad de los demás servicios se evaluará periódicamente para que las empresas oferentes cumplan a cabalidad con su objeto social para lo cual fueron creadas.
- ❖ Se impulsarán proyectos sobre construcción y mejoramiento de acueductos rurales, que permita mejorar la calidad de vida del sector rural.
- ❖ Adecuación del acueducto antiguo como medida de emergencia del acueducto municipal.
- ❖ Se continuará con los proyectos de electrificación rural apoyados por el gobierno nacional.
- ❖ Gestionar ante el gobierno central el proyecto de gasoducto, con miras a cubrir el casco urbano y algunas áreas del sector rural.
- ❖ Dinamizar la empresa de servicios públicos del municipio – AGUAVIVA S.A. E.S.P, haciéndola más eficiente con el apoyo del gobierno nacional y departamental, de acuerdo a directrices de la Súper Intendencia de servicios públicos.

3.1.4 Vivienda

Si bien la vivienda ha sido una preocupación relevante en el Municipio, nosotros la consideramos prioridad primaria, en la búsqueda de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y le dedicaremos nuestra mayor atención.

Adelantaré agresivas campañas para vincular capital privado y público a la financiación de vivienda nueva y usada para generar ocupación, ingresos y a la vez dotar al Municipio de las obras prioritarias. La construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural es básica para optimizar las condiciones de vida de la población menos favorecida. Por esto la vivienda será un tema prioritario en

nuestros cuatro años de gobierno; igualmente, gestionaré la compra de tierra para desarrollar vivienda de interés social con mejor calidad de construcción y espacio.

- ❖ Apoyar los programas de vivienda en marcha (Rosales, Villa María, Balcones del Llano, entre otros).
- ❖ Apoyar la inversión privada para la generación de vivienda en los niveles 4, 5 y 6 que permitan incentivar empleo e ingresos para el desarrollo municipal.

3.1.5 Infraestructura y Equipamiento Básico Colectivo

La infraestructura seguirá siendo pilar en el desarrollo de los pueblos. Sin embargo en nuestra administración se hará la preinversión necesaria para que las obras que se realicen cumplan con su objetivo primario. Se evaluará el impacto y la necesidad de cada obra civil que cada sector socioeconómico requiera. Se priorizarán las obras de gran envergadura y aquellas que tengan un mayor impacto en lo económico y/o en lo social con base en parámetros nacionales que involucren el beneficio de mayor cobertura comunitaria.

- ❖ Mejorar la malla vial urbana y rural, el mantenimiento preventivo y embellecimiento de la maya vial adyacente al casco urbano con recursos propios y los provenientes de la gestión de proyectos.
- ❖ Gestión de recursos para el diseño y construcción de puentes y viaductos en sectores como: Marayal, Miralindo, Santa Lucía, Brisas de Upín, Sardinata y la Floresta, entre otros.
- ❖ Implantar el programa de pavimentación de calles urbanas con la participación activa de la comunidad.
- ❖ Destinar los recursos para el mantenimiento de la báscula y funcionamiento de la Planta de Sacrificio Municipal con el propósito de garantizar la categorización de la misma y la generación de empleo e ingresos.
- ❖ Gestión de la vía que conecta los sectores de Villa Santos y Balcones del Llano con la intersección a la vía nacional.

- ❖ Gestión de recursos ante INVIAS para las intersecciones viales en Villa Reina y Senderos del Llano.
- ❖ Gestión de Recursos para la terminación de la vía a vereda Salinas.
- ❖ Gestión de la vía que comunica la variante con el estadio municipal.
- ❖ Gestión de recursos para la construcción de la biblioteca pública en el sector de nuevos desarrollos urbanos.
- ❖ Gestionar los recursos para la construcción de las vías en Villa Santos y los nuevos proyectos de vivienda.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción de la vía que conecta el Minuto de Dios con Villa Santos.

3.1.6 Sectores Poblacionales

3.1.6.1 Infancia y Adolescencia

- ❖ Apoyo y fortalecimiento de la Comisaría de Familia mediante la asignación de un equipo profesional interdisciplinario que atienda las problemáticas relacionadas con la familia y su entorno.
- ❖ Creación y funcionamiento del Centro de Emergencia de acuerdo con Lineamientos y Políticas Públicas Nacionales con el fin de brindar atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y se vele por la garantía de sus derechos.
- ❖ Creación y puesta en marcha del Hogar de paso acorde con las políticas públicas nacionales, brindando un ambiente afectivo y condiciones de restitución y garantía de sus derechos.
- ❖ Implementar estrategias de utilización y aprovechamiento del tiempo libre con el fin de prevenir la violencia, la delincuencia juvenil y el consumo de sustancias psicoactivas.

- ❖ Apoyar integralmente el Consejo Municipal de la Juventud generando estrategias hacia la formación y proyección de líderes con sentidos de compromiso y pertenencia.
- ❖ Implementar cursos de formación profesional y para el trabajo en convenio con Universidades e Instituciones de formación formal y no formal.

3.1.6.2 Población Desplazada

- ❖ Garantizar el acceso de la población desplaza a los programas de salud, educación, vivienda, empleo y aquellos que mejoren su condición y calidad de vida.

3.1.6.3 Adulto Mayor

- ❖ Prestar atención integral al adulto mayor mediante convenios con entidades de salud pública y privada.
- ❖ Generar proyectos orientados a atender las necesidades del adulto mayor del municipio.
- ❖ Apoyar las organizaciones sociales que desarrollen programas o proyectos encaminados a mejorar la condición de vida del adulto mayor.
- ❖ Gestionar y prestar apoyo para que el adulto mayor acceda a los programas integrales de carácter regional y nacional relacionados con su bienestar.

3.1.6.4 Discapacidad

- ❖ Desarrollar procesos de inclusión social de las personas en situación de discapacidad a través del desarrollo de programas que atiendan sus necesidades.
- ❖ Adecuar aulas de apoyo que se ajusten a las condiciones de las personas en situación de discapacidad con el propósito de facilitar su aprendizaje.

- ❖ Apoyar organizaciones sociales que desarrollen programas orientados a atender las necesidades de la población en situación de discapacidad.
- ❖ Brindar atención integral a la población en situación de discapacidad hacia la prevención, habilitación y rehabilitación en corresponsabilidad con el grupo familiar.
- ❖ Realizar convenios interinstitucionales con entidades educativas y de salud con el fin de proyectar servicios especializados.

3.1.6.5 Madres Comunitarias

- ❖ Apoyar la construcción y funcionamiento de un hogar múltiple que garantice la cobertura del servicio en los nuevos desarrollos urbanos.
- ❖ Capacitar a las madres comunitarias en procesos de formación pedagógica orientados a la formación integral de los niños y niñas.
- ❖ Apoyar a los hogares comunitarios con material didáctico y logístico que mejoren los procesos de formación de los usuarios.
- ❖ Desarrollar procesos de formación integral a los padres de familia con el fin de promover el buen trato y fortalecimiento de las relaciones interfamiliares.

3.1.7 Las Microempresas, Asociaciones, Corporaciones Y Sector Cooperativo

El apoyo decidido a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las agroindustrias grandes, deberá ser tarea prioritaria que comprometa a las autoridades.

- ❖ Fomentar las microempresas artesanales en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- ❖ Incentivar proyectos que incorporen organizaciones productivas.
- ❖ Fomentar la inversión privada

- ❖ Capacitar y fomentar la producción mediante agremiaciones de sectores como la construcción, el transporte, el turismo, entre otros.
- ❖ Fortalecimiento a las empresas de transporte ASOCAMPER, TRANSCANEY y apoyo a la organización y constitución de otros prestadores

3.1.8 Deporte y Recreación

Nuestra administración, estará centrada en el ser humano y por eso apoyaré el desarrollo del municipio en función de sus necesidades y su bienestar.

- ❖ Fomentar la constitución de clubes de cada una de las disciplinas de las escuelas formación deportiva.
- ❖ Promover los centros de educación física dirigida y la promoción de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento para los niños, jóvenes y adultos del municipio de Restrepo.
- ❖ Se gestionarán recursos para la adecuación de la manga de coleo, deporte que ha perdido un espacio importante en nuestro municipio.
- ❖ Apoyar la realización de los juegos escolares de adultos e ínter colegiados
- ❖ Gestionar la creación de la ciclo ruta: Villavicencio – Restrepo
- ❖ Apoyar la realización de la clásica Senior Master.
- ❖ Recuperación de parques y zonas verdes destinadas a la recreación de los niños menores de 6 años.

3.1.9 Cultura y Turismo

La dinamización del Instituto de Deporte, Cultura y Turismo, será una prioridad de tal forma que se aproveche el potencial de nuestro municipio incrementando los ingresos de los sectores económicos municipales.

- ❖ Capacitación a comerciantes en temas como guías de turismo, manejo y manipulación de alimentos y servicio al cliente.
- ❖ Realización de la semana cultural y apoyo a eventos culturales.
- ❖ Incentivar al turismo buscando direccionar el agroturismo y los paseos ecológicos veredales.

- ❖ Desarrollar y apoyar los talentos culturales del municipio.
- ❖ Se harán campañas de promoción del turismo a nivel departamental y nacional.
- ❖ Crear programas en otras áreas artísticas como pintura, poesía, literatura, teatro.
- ❖ Establecer alianzas con el sector educativo para dinamizar la lectura
- ❖ Crear las noches de lectura en los parques y zonas de descanso del municipio.
- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura
- ❖ Recuperar la memoria histórica del municipio.
- ❖ Fortalecer los programas de ludoteca y dinamizar sus procesos educativos en los diferentes sectores del municipio.
- ❖ Realizar la semana cultural a nivel municipal.
- ❖ Señalizar las rutas turísticas
- ❖ Capacitar a los prestadores turísticos en gastronomía llanera y servicio de atención al cliente.
- ❖ Incentivar la creación de senderos como fortalecimiento del turismo ecológico.

3.1.10 EL CAMPO COMPETITIVO

La economía del municipio de Restrepo está basada en el sector agropecuario. El concepto de desarrollo rural, por tanto, debe enmarcarse como el proceso mediante el cual una comunidad crea recursos humanos y materiales y remodela de una manera continua sus formas de organización social, con el fin de satisfacer las necesidades creadas a lo largo de ese mismo proceso. Además implica una complejidad enorme que va mucho más allá de un conjunto de proyectos, para mejorar la situación de los grupos más pobres del campo.

- ❖ Vincular el municipio a un Centro Provincial de Gestión Agroempresarial buscando los mejores accionistas para el desarrollo de alianzas productivas que beneficien a los productores locales.

- ❖ Realizar convenios con el SENA, universidades y Centros de Investigación con el fin de generar transferencia de tecnologías apropiadas y limpias para los diferentes sectores productivos.
- ❖ Promover proyectos productivos entorno a la seguridad alimentaria
- ❖ Afianzar el desarrollo agro turístico municipal
- ❖ Mejorar la dinámica de las cadenas productivas mediante el apoyo en actividades de capacitación, transferencia de tecnología y producción limpia.
- ❖ Fomentar la producción orgánica para el mejoramiento nutricional de la familia campesina.
- ❖ Apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa
- ❖ Asesorar y apoyar a los productores en la consecución de créditos competitivos para el sector agropecuario.
- ❖ Apoyo técnico al pequeño y mediano productor

3.1.11 EL MEDIO AMBIENTE

- ❖ MI programa bandera será la Protección y Recuperación de Ecosistema Estratégicos como soporte ambiental del municipio.
- ❖ Fortalecer el Vivero municipal y continuar con los programas de revegetalización, reforestación, protección y preservación de cuencas y micro cuencas.
- ❖ Propiciar por parte de la empresa de servicios públicos del municipio la compra o negociación de los predios donde se encuentran los cuerpos de agua fuente de acueducto de acuerdo a los postulados del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Y Ley 99 de 1993.
- ❖ Afianzar los programas de educación ambiental en las instituciones educativas y los sectores sociales en convenio con la gobernación, las Ong's y Cormacarena.
- ❖ Fortalecer el Sistema Básico de Información Ambiental

- ❖ Implementar programas y proyectos establecidos en la Agenda Ambiental acorde con su priorización.
- ❖ Continuar con el manejo paisajístico de los separadores y zonas verdes del sector urbano.

3.1.12 ESTRATEGIAS GENERALES

A continuación se describen una serie de líneas estratégicas comunes a todos los pilares ya descritos que surgen del compromiso ciudadano:

3.1.12.1 Articulación de Planeación y Gestión

La articulación, en el largo plazo, de la planeación y la gestión de las diferentes entidades involucradas en cada sector. Se utilizarán las metodologías de planeación estratégica situacional PES y el Método Altamira de planificación participativa MAPP para que lo planeado se convierta en lo deseado con la comunidad.

3.1.12.2 Socialización de Planes y Programas

La socialización de los planes y programas con los usuarios y con la sociedad en general para que estos puedan acceder a los programas y la sociedad pueda hacer el seguimiento y control de la gestión del gobierno por ella elegido.

3.1.12.3 Transformación de la Gestión

Transformación de la gestión de las instituciones estatales del orden municipal, buscando que, con contadas excepciones, ellas se conviertan en gestoras y controladoras de las políticas, hasta lograr la máxima eficiencia y eficacia en su gestión y, por tanto, en los resultados de los sectores sobre los cuales se aplica su acción.

Los funcionarios de la administración municipal deben estar al servicio de la comunidad, el cual debe ser amable, pensando siempre en el desarrollo del ser con calidad humana.

3.1.12.4 Orientación de la Acción

La orientación de todas las acciones hacia un norte claramente definido que nos conduzca a ser un Municipio líder del Departamento con proyección internacional con base en su capacidad de trabajo de su gente comprometida y decidida.

3.1.13.5 Empoderamiento de la Población

Buscar que de toda la sociedad de Restrepo, se apropie de este Programa de Gobierno y empoderar a la ciudadanía, para garantizar su participación en la construcción de un municipio nuevo.

La ejecución de acciones, en línea con estas estrategias, se hará de una manera participativa y concertada, sector por sector, entidad por entidad, con el alcalde encabezando el proceso y utilizando la herramienta de la Planificación Estratégica Situacional.

Queridos Restrepenses, Confiando en la voluntad de Dios y en la fe que nos une, les invito a acompañarme en el proceso electoral que iniciamos, seguro que la propuesta de gobierno que les propongo atenderá las prioridades de los diferentes sectores en la búsqueda de un “**DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA**”, donde todos seremos beneficiarios de sus propósitos.

Les invito a que una vez más trabajemos unidos con el fin de crear un municipio que responda a nuestros sueños.

PARA LOGRAR UN DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA,

HORACIO ALVAREZ CEBALLOS

ALCALDE DE RESTREPO 2008 - 2011